



Contribuciones del Estado de Honduras para el Informe sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación.

El presente informe es en respuesta a la Comunicación No.004-DPM-DGPE/2022, que remite la solicitud de información de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativa al Impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación. La respuesta se elaboró con información de la Secretaría de Educación (SEDUC) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), sin embargo, debido a la falta de datos desagregados para niñas, mucha de la información aquí proporcionada es de carácter general.

Información Contextual

Durante el 2020, la seguridad de los educandos y docentes y la prevención de la propagación del coronavirus fue la máxima prioridad para Honduras. La suspensión de clases presenciales prácticamente fue una decisión global como medida preventiva a la propagación de la pandemia y la garantía del derecho a la vida de los educandos y sus familias. A partir del confinamiento, Honduras comenzó a generar sus propias formas de garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes. Particularmente, se desarrollaron modalidades de educación a distancia con la implementación de la Estrategia Educativa "Te Queremos Estudiando en Casa". A medida se fueron empoderando los cambios conductuales y utilización de los protocolos de bioseguridad en comunidades donde el riesgo de contagio era bajo o la conectividad era escaza, también se desarrollaron reuniones de pequeños grupos entre docentes y educandos.

Adicionalmente, se emitieron los lineamientos del proceso de aprendizaje, evaluación, promoción y la continuación del calendario escolar 2020. Los lineamientos tienen el propósito de desarrollar acciones educativas de afianzamiento de aprendizaje, esencialmente de los educandos que no alcanzaron durante el año escolar las competencias establecidas en el currículo priorizado o de emergencia1. Estas acciones reportadas se realizan como parte del compromiso internacional de Honduras con los derechos humanos y con el cumplimiento del objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- 1. Cuáles son los mayores retos y barreras a los que se enfrentan las niñas en el contexto de la pandemia de COVID-19 en todos los niveles de enseñanza, a saber:
 - a) En los servicios de primera infancia y la educación preescolar, b) En la educación primaria y secundaria, c) En la educación técnica, profesional y terciaria, incluida la Universidad, y d) En los programas de recuperación, educación no formal y cursos de alfabetización.

1

Plan de Atención Educativa Trienio 2021-2023.

La pandemia del COVID-19 exacerbó las falencias del sistema educativo actual, enfrentándose quizá a uno de los desafíos más grandes de su historia. Debido a que la mayoría de actividades educativas presenciales han tenido que pasar a la virtualidad, esto redujo el acceso a la educación de aquellas personas que no poseen los medios para conectarse a clases virtuales. En un país como Honduras—donde no se cuenta con las tecnologías ni los recursos suficientes—afrontar este reto supuso una carga desproporcional para las NNA de escasos recursos.²

El aprendizaje remoto plantea muchos desafíos en la implementación, la medición de su efectividad y en llegar a las NNA más desfavorecidos/as. Ante esta situación se opta por un abordaje multimodalidades que incluyen el uso de alta o baja tecnología y/o la difusión tradicional en papel para aumentar la accesibilidad.

La pandemia ha creado nuevas necesidades emocionales y sociales en el aprendizaje que normalmente los estudiantes adquieren colaborando con sus compañeros presencialmente. Ahora los estudiantes tendrán que cultivar y desarrollar estas habilidades a través de otros medios y enfoques combinados. Por ello es prioritario que los centros educativos desarrollen una infraestructura efectiva que permita la colaboración en línea.

A pesar de las clases impartidas por radio, televisión y en línea, y de los esfuerzos de docentes y padres de familia, sigue exisitiendo muchos estudiantes fuera del sistema educativo. Las NNA con discapacidad, de comunidades minoritarias o desfavorecidas, desplazados y refugiados y de zonas remotas, son quienes corren mayor riesgo de ser excluidos del sistema educativo. Incluso para aquellos que tienen acceso a la educación a distancia, los buenos resultados dependen de sus condiciones de vida, incluida la distribución justa de las tareas domésticas³.

Tanto la educación formal, la educación técnica profesional y la no formal presentan como el principal reto para las NNA en el contexto de la pandemia el cambio abrupto de modalidad presencial a virtual. A su vez, esta realidad presenta diversas barreras como ser:

- a) Escaso acceso a la educación por la nueva modalidad adoptada, ya que no todos los hogares cuentan con equipo y acceso al internet.
- b) Deserción escolar (virtual).
- c) Estrés provocado por el confinamiento.
- d) Violencia intrafamiliar.
- e) Escaso conocimiento de la formación virtual de los docentes, lo cual constituye un retraso en la transferencia de conocimientos.
- f) En modalidad virtual no se imparten cursos de Formación Técnica Industrial, ya que requieren prácticas en máquinas y equipo que sólo pueden realizarse presencialmente.

² Los retos y desafíos de la educación en el 2021. Presencia Universitaria. Consultado el 07-febrero-2022, en el Link: https://presencia.unah.edu.hn/noticias/los-nuevos-retos-y-desafíos-de-la-educacion-en-el-2021/

³ La Educación y la COVID-19. Naciones Unidas en Honduras, Consultado el 07-febrero-2022, en el Link: https://honduras.un.org/es/86302-la-educacion-y-la-covid-19

2. Medidas adoptadas para responder a los retos y barreras que enfrentan las niñas en cada nivel de educación como ser: Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad, como parte de las respuestas a corto plazo y los esfuerzos de recuperación a mediano y largo plazo de la pandemia de COVID-19.

Honduras reconoce la importancia de asegurar la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad del derecho a la educación de todos los NNA. Ante este nuevo escenario se han adoptado las siguientes medidas:

- a) El Plan de Atención para la Protección de las Trayectorias Educativas de los Educandos de Prebásica, Básica y Media: Trienio 2021-2023, que tiene como objetivos:
 - I. Garantizar el derecho a la educación de las NNA y adultos de los niveles Prebásica, Básica y Media, mediante la creación de las condiciones elementales para que los educandos terminen su proceso educativo obligatorio en el marco de emergencia sanitaria.
- II. Orientar la gestión de la SEDUC en líneas primordiales de atención como infraestructura escolar, condiciones de saneamiento e higiene, recursos humanos, disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación, y financiamiento para la continuidad de los servicios educativos adaptados a los nuevos desafíos.
- III. Implementar estrategias focalizadas de inclusión de educandos en situación de vulnerabilidad para que permanezcan en el proceso educativo y se garantice con equidad su derecho a la educación.
- b) Ante el cierre de los centros educativos por el confinamiento, la SEDUC adoptó la estrategia Te Queremos Estudiando en Casa. A través de la estrategia se priorizaron los contenidos curriculares y la distribución de cuadernos de trabajo para atender a las NNA de zonas rurales sin acceso a internet u otros medios de comunicación. Para la implementación de la estrategia se elaboró el Protocolo de distribución de textos de educación básica y media, enfocándose en las zonas postergadas.
- c) Con el apoyo de los 18 coordinadores Académicos de los Institutos de Educación Media a Distancia (ISEMED) se elaboraron cartillas, guías de actividades y cuadernos de trabajo en distintas áreas de conocimiento. Esta herramienta fue un apoyo a los educandos y docentes que no tienen acceso a la tecnología y conectividad.

Respecto de la educación técnico profesional, vocacional y no formal, el INFOP se ocupa de la atención de las necesidades educativas de la formación técnico profesional (inicial y continua) y de la educación vocacional. Para enfrentar los retos y barreras en la educación técnica profesional, adoptó las medidas siguientes:

- a) Adecuación de oferta formativa presencial a formación virtual.
- b) Intensificar la formación virtual en diversas áreas formativas.
- c) Desarrollo de nuevas áreas formativas virtuales.
- d) Elaboración de nuevos programas formativos virtuales.

3. Datos desglosados por sexo/género edad, discapacidad y, si es posible por otros motivos incluidos ingresos, raza, etnia, ubicación geográfica y situación migratoria; asimismo información sobre las niñas en situación de vulnerabilidad y/o que enfrentan formas de discriminación cruzadas como crisis humanitarias, conflictos y desastres; que viven en la pobreza; que estén casadas, embarazadas o tienen hijos; con discapacidad; y/o que pertenecen a minorías o comunidades indígenas.

Según datos proporcionados por SEDUC, los NNA matriculados en el Sistema Nacional de Educación que asistieron y finalizaron el año escolar en 2019 fueron 1,964,000 NNA, en 2020 fueron 1,921,454 NNA, y en 2021 la matrícula inicial fue de 1,821,988 NNA.

Los NNA pertenecientes a pueblos indígenas y afro hondureños matriculados por nivel educativo en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), desagregada son las siguientes:

Matricula de NNA PIAH en EIB por nivel educativo.								
Nivel		Año 20	19			Año 20	20	
Educativ	Hombre	Mujeres	Total	Tasa	Hombre	Mujeres	Total	Tasa
0	, s	Mujeres	Total	Tasa	S	Mujeres	Total	1 454
Prebásica	3,320	3,341	6,661	8%	3,953	4,119	8,072	8%
Básica	36,837	36,418	73,255	92%	44,887	43,710	88,597	82%
Media	-	-	-	-	5,082	5,531	10,613	10%
Total	40,157	39,759	79,916	100	53,922	53,360	107,28	100
				%			2	%
Fuente: Datos proporcionados por SEDUC								

Los NNA con discapacidad matriculados bajo el nuevo modelo de Educación Básica Inclusiva (EBI) del Sistema Educativo, desagregados por sexo y discapacidad, son:

Matricula de NNA con discapacidad en modalidad de EBI							
Tipo de	Año 2019			Año 2020			
discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Auditiva	1,074	1,071	2,145	498	498	996	
Visual	3,558	3,886	7,444	1,968	2,023	3991	
Intelectual	2,964	3,596	6,560	1,320	1,023	2,343	
Motora	1,899	2,020	3,919	808	733	1,541	
Múltiple	1,557	1,752	3,309	439	385	824	
Trastornos lenguaje	2,586	1,592	4,178	979	628	1,607	
Problemas de aprendizaje	10,554	8,096	18,650	5,371	4,039	9,410	
Parálisis cerebral	189	196	385	91	80	171	
Otras discapacidades	946	724	1,670	503	227	730	
Total	25,327	22,933	48,260	11,977	9,636	21,613	
Fuente: Datos propo	orcionados p	or SEDUC/	Dirección (General de M	odalidades E	Educativas	

.

En 2020, durante la pandemia del COVID-19, el INFOP capacitó a 37,624 NNA hasta los 19 años de edad (22,936 niñas y 14,688 niños) en diversas áreas formativas como ser: inglés, bioseguridad, gestión de talento humano, manipulación segura de alimentos, Excel, operador de paquetes bajo Windows, contabilidad para no contadores, entre otras.

De 2019 a octubre de 2021, los NNA retornados atendidos en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y que han sido reinsertados al Sistema Nacional de Educación (SNE), se detallan a continuación:

NNA migrantes retornados reinsertados en el SNE					
Año	Hombres	Mujeres	Total		
2019	13,745	15,965	29,710		
2020	4,293	4,304	8,597		
A octubre 2021	6,608	7,058	13,666		
Fuente: SEDUC					

Respecto a las NNA y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que viven en pobreza o pertenecen a minorías, se informa la implementación de las medidas siguiente:

- a) Para prevenir y hacer frente al abandono escolar de niñas y adolescentes por embarazo, en el marco del Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo en Adolescentes se realizaron 13 Jornadas de capacitación sobre prevención de embarazos en 13 departamentos focalizados entre 2020 y 2021, dirigidas a estudiantes de 13 a 18 años, contando con la participación de 3,201 educandos de 202 centros educativos, bajo la campaña Yo Decido Cumplir mis Sueños.
- b) Se instruyó a los directores de centros educativos públicos y privados, junto con sus comunidades educativas, que aborden en los diferentes espacios curriculares, temas de prevención de embarazos en adolescentes, trata de personas, migración irregular, uso inadecuado de las redes sociales, infecciones de transmisión sexual, violencia doméstica y otros temas relacionados a la prevención de embarazos en las clases virtuales a nivel nacional.
- c) Enmarcados en la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar, se está impulsando la política de atención en temas de población vulnerable, desplazamiento, educación sexual y reproductiva, jóvenes en conflicto con la ley penal (con programas alternativos) y trabajo infantil, para insertarlos a una oferta flexible, el desarrollo de capacidades docentes en temas de prevención socioemocional, ética y valores, generando una dinámica de atención a la prevención de violencia⁴.
- d) El fortalecimiento de la eficiencia interna del Sistema Nacional de Educación, que busca mitigar el abandono escolar y construir las adecuaciones curriculares necesarias para habilitar un tránsito acelerado por los grados y niveles de la educación formal de

⁴ Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social.

acuerdo a la edad y nivel de desarrollo de los educandos. Asimismo, se contempla la atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como ser niñez desplazada y emigrantes retornados; la subvención a la gratuidad educativa para la población más empobrecida; ampliación y diversificación de la oferta educativa, promoción del acceso y de la permanencia en el Sistema Educativo.